



**FAU  
UNNE**

"Año de la defensa de la vida, la  
libertad y la propiedad"

1994 - 2024  
**30 años**  
De la Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina

## EVALUACIÓN DOCENTE – RÉGIMEN DE CARRERA DOCENTE

POSTULANTE INSCRIPTA PARA EVALUACIÓN: D.G. Natalia Andrea CARDELI

CARGO: Jefe de Trabajos Prácticos

DEDICACIÓN: Simple

ASIGNATURA: SOCIOLOGÍA DE LA IMAGEN – Carrera de Diseño Gráfico

ÁREA: de las Ciencias Sociales y Humanas

TRÁMITES NROS.: TRA-2024-31747#UNNE y TRA-2024-34491#UNNE (SUDOCU).

### CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

Integrantes Titulares: Mgter. D.G. Ludmila Maia STRYCEK, Mgter. D.G. Mariana Gabriela CHIARELLI BAGUR y D.G. Mariela Lilian CARRERI.

Integrantes Suplentes: Esp. Lic. Adriana Inés ECHEVERRÍA, Mgter. Arq. Miguel Ángel RIERA y Mgter. Arq. Edgar Antonio PIÑEIRO.

### OBSERVADORES ESTUDIANTILES:

Observadora Estudiantil Titular: Sra. Lara Agustina ARGUELLO - DNI N° 43.067.010

Observador Estudiantil Suplente: Sr. Julián Axel LEDESMA BARONE - DNI N° 40.702.568

----- En Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, siendo la hora once treinta (11.30) del día veintiocho (28) de noviembre del año dos mil veinticuatro, a través de la plataforma Zoom y en una sala de reuniones administrada por personal de la Dirección de Gestión Académica de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste, se reúne la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° RES-2024-261-CD-ARQ#UNNE, para entender en el proceso de Evaluación Periódica de la D.G. Natalia Andrea CARDELI, quien actualmente se desempeña en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la Asignatura SOCIOLOGÍA DE LA IMAGEN, del Área de las Ciencias Sociales y Humanas de la Carrera de Diseño Gráfico, correspondiente al Cuarto Año.-----

----- Cabe señalar que la presente evaluación se ajusta a lo establecido en las Resoluciones Nros. 956/09-CS UNNE, 885/11-CS UNNE, RES-2024-333-CS#UNNE y la sustanciación se llevó a cabo mediada por las TICs.-----

----- Por RES-2024-261-CD-ARQ#UNNE, además, se fijó el Calendario para la constitución de la Comisión Evaluadora y Entrevista Pública y coloquial con la docente inscripta.-----

----- Se cumplió con la prueba de la conexión de las partes involucradas. Cabe señalar que no se recibieron solicitudes de excusación por parte de las docentes que integran la Comisión Evaluadora como Miembros Titulares. Por ende, no fue necesario realizar el reemplazo de Evaluadores Docentes.-

----- El Personal que actúa en representación de la Secretaría Académica, Bib. Carolina Sandra Gabriela BOBADILLA; deja constancia que las personas que se mencionan a continuación han participado de la reunión: la docente a ser evaluada y las integrantes de la Comisión Evaluadora, Mgter. D.G. Ludmila Maia STRYCEK, Mgter. D.G. Mariana Gabriela CHIARELLI BAGUR y D.G. Mariela Lilian CARRERI.-----

----- De acuerdo con el Acta de Cierre de Inscripción de fecha 22/10/2024 elevada por la Sra. Secretaría Académica, junto con el resto de la documentación a evaluar, los Miembros de la Comisión Evaluadora concuerdan por unanimidad que la postulante, D.G. Natalia Andrea CARDELI, quien no ha declinado su postulación ha dado cumplimiento en forma global al requerimiento previsto en la Ordenanza de Carrera Docente en la UNNE.-----

----- Se deja constancia que iniciada la actividad y durante el transcurso de la entrevista no se produjo la interrupción de la conexión de las partes involucradas en la evaluación y en consecuencia no fue necesario reprogramar la entrevista.-----



**FAU**  
**UNNE**

"Año de la defensa de la vida, la  
libertad y la propiedad"

1994 - 2024

**30 años**

De la Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina

----- Es importante tener en consideración que el procedimiento establece: "Luego de estar completo el dictamen o al finalizar el plazo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente para su elaboración, el personal de la Dirección de Gestión Académica descargará el archivo [de la nube]" y que además "... y lo firmaran de manera ológrafo o manuscrita los integrantes [locales] de la Comisión Evaluadora y quienes participen del proceso en representación de la Secretaría Académica". La firma del documento finalizado por parte del/de la evaluador/a externo/a podrá realizarse por delegación de firma a la Secretaría Académica, debidamente registrada por correo electrónico y en el dictamen. El dictamen se notificará al / a la docente evaluado/a conforme a la Res. N° 850/12-CS UNNE y se difundirá en la página web antes de incorporar una copia a las actuaciones correspondientes y otra copia al legajo académico del/de la docente.

----- Dentro de este marco, los antecedentes alegados serán considerados como un todo y con el más amplio espíritu académico.

#### DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

##### 1) DETALLE Y VALORIZACIÓN DE TÍTULOS Y ANTECEDENTES ACADÉMICOS CONTENIDOS EN EL CURRÍCULUM VITAE DE LA DOCENTE:

###### 1) Formación académica:

###### 1.1. TÍTULO DE GRADO

1.1.1 DISEÑADORA GRÁFICA. Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE). Año 2009

###### 1.2. TÍTULOS DE POSGRADO

1.2.1. Seminario de Posgrado: "EL Sujeto en las Ciencias Sociales II: Consumidor, usuario, prosumidor" RES - 2024 - 129 - CD-ARQ # UNNE.

1.2.2. Curso de posgrado "Formulaciones interdisciplinarias para la investigación y la docencia" Res. N° 685

###### 2) Actividades de actualización y perfeccionamiento:

###### 1.1. ACTIVIDADES EN DOCENCIA PARTICIPACIÓN EN CURSOS, CONGRESOS, JORNADAS; ENCUENTROS ETC.

1.1.1. Primer Encuentro Internacional del Diseño: "Diseño con Todos: diálogos entre diseñadores desde el Sur", sede anfitriona Argentina, Resolución 675/22 HCD, realizado en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad del Nordeste, el 14 de abril de 2023. Asistente.

1.1.2. XI Congreso Argentino de Semiótica 2023: Asociación Argentina de Semiótica y el Área Transdepartamental de Crítica de Artes "Oscar Traversa" de la Universidad Nacional de las Artes, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Rep. Argentina, del 15 al 18 de agosto de 2023. Participante.

1.1.3. Ciclo de Charlas sobre experiencias Editoriales: Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste, 21 y 28 de abril del 2023, 4 horas reloj de modalidad virtual. Expositora.

###### 3) Trayectoria docente universitaria:

La docente actualmente es Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple en la asignatura SOCIOLOGÍA DE LA IMAGEN. Área de las Ciencias Sociales (Plan 1997) / Área de las Ciencias Sociales y Humanas (Plan de 2019 de la Carrera de Diseño Gráfico).

###### 4) Trayectoria en investigación científica:

- Docente investigador: Nombre del proyecto: "Semiótica del discurso político regional: prácticas discursivas hegemónicas en tiempos de pandemia y pos-pandemia en las provincias de Chaco y Corrientes". Acreditado por la SGCyT-UNNE, período 2021-2025, PI 21H012, 2022-2025. Res. 770/21-R. Dirección: Dra. Natalia Virginia Colombo.

- Integrante del grupo de Estudios Semio-Discursivos (GESEM). Res. 792/19 R. Año de inicio: 2015 Coordinadora: Dra. Natalia Colombo. Categoría: emergente.

###### 5) Formación de recursos humanos:

La docente ha participado en la formación de adscriptos profesionales y en el acompañamiento y colaboración proyecto final de carrera "Mente en equilibrio: diseño de herramientas didácticas para el acompañamiento y el manejo del estrés, ansiedad y depresión en estudiantes ingresantes de la universidad nacional del nordeste".

6) Actividades de extensión y transferencia:

Científica colaboradora de la propuesta "Los/as Científicos/as del GESEM van a la escuela", creación de un programa radial para la divulgación científica, aprobada por Resolución 2023 - 3758 R, en el marco del programa los Científicos y las Científicas van a la escuela 2023, en la institución E.E.T No 5 de la Localidad de las Breñas, cumpliendo con las pautas de trabajo estipuladas de la RESOL 2022- 505 APN MCT, correspondientes a 30 horas de trabajo (talleres, encuentros y jornadas) en la institución.

7) Producción académica: No presenta

8) Integración de Jurados de concursos docentes, de trabajos finales de graduación (tesina de grado), tesis de posgrado y actividades de evaluación en comisiones científicas, académicas, artísticas y técnicas: No consigna en el periodo evaluado.

9) Actividades de gestión universitaria: No presenta.

10) Actividades profesionales: No presenta.

11) Otras actividades Coadyuvantes: No presenta.

Valoración: la docente DG Cardeli Natalia reúne las condiciones adecuadas para el desempeño del cargo docente que se evalúa, en función de los antecedentes expuestos en relación con su formación, sus actividades de extensión y transferencia como también en cuanto a innovación pedagógica.

## 2) DESEMPEÑO DOCENTE:

El cumplimiento de las actividades de la docente durante el periodo evaluado, se refleja en los distintos informes que componen el Informe de Gestión Institucional, y su propio informe:

Los informes de las encuestas de los alumnos del ciclo 2023 indican una valoración máxima:

Para la Evaluación Periódica de Docentes de la FAU, en virtud de lo establecido en la Resolución Nº 956/09-CS UNNE, se considera la respuesta a la pregunta Nº 21 "¿Cuál es su opinión general sobre el docente?" de la Encuesta a Estudiantes (Anexo VI de la Ordenanza de Carrera Docente). Ciclo Lectivo 2023:

| Muy Bueno | Bueno | Regular | Deficiente | No opina | Total |
|-----------|-------|---------|------------|----------|-------|
| 10        | 8     | 1       | 0          | 1        | 20    |

Ciclo Lectivo 2024: hasta el momento no se realizaron las encuestas.

El informe de la profesora responsable de la asignatura destaca que la docente ha mostrado una sólida experiencia y proactividad en el planeamiento de actividades, selección de contenidos y logro de objetivos, aportando recursos significativos y diseñando estrategias efectivas para trabajos prácticos y teóricos. En su trato con los estudiantes, ha mantenido un enfoque respetuoso y ético, respondiendo rápidamente a consultas y dudas. Durante el periodo evaluado, ha actualizado y profundizado sus conocimientos, principalmente de manera informal, recomendándole la formalización de estos procesos de formación.

Valoración: Esta comisión evaluadora considera que la docente reúne los méritos pertinentes para el cargo en el cual se la evalúa, habiendo demostrado una sólida capacidad para desempeñar sus funciones con excelencia y compromiso.

Cabe destacar que el Informe Institucional de Control de Gestión fue elaborado por la Secretaría Académica. Para el informe mencionado se tomó en consideración las respuestas a las encuestas realizadas por los estudiantes que cursaron el espacio curricular en el período informado; la información obrante en el legajo académico de la docente, en relación al cargo cuya designación vence y el último período de designación por concurso; la presentación de los Informes Anuales de Actividad Académica y el Informe Preliminar de Desempeño.



### 3) PROPUESTA ACADÉMICA:

El plan presenta coherencia entre objetivos, modalidad de dictado, metodología y plan de actividades propuesto. Se observa factibilidad en relación con los tiempos previstos en el plan de estudios y las características de la asignatura. En cuanto a la formación, la docente ha demostrado una postura proactiva en campos de formación adecuados y afines a la asignatura.

**Valoración:** la docente presenta una planificación acorde a su cargo, al tiempo y recursos disponibles, a las exigencias del plan de estudios y área, con una formación constante acorde a los temas de la materia.

### 4) ENTREVISTA PÚBLICA:

La docente se presenta ante la comisión evaluadora, no solamente mencionando sus títulos y formación sino también el cargo que concursa. Sobre el mismo manifiesta sus funciones como Jefe de trabajos prácticos que ha desarrollado en el último período en la que se la evalúa que va de 2023 a fines de 2024. Se vale de la proyección de una presentación para explicar.

Manifiesta que durante la cursada se desarrollan 3 trabajos prácticos y un trabajo integrador final, además de ejercicios de clases que sirven para estimular la participación de los equipos de alumnos y fomentar el aprendizaje. Se trabaja en dos comisiones lo que permitió un mejor seguimiento y una mayor organización de los grupos de estudiantes que se conforman entre 3 y 5 de ellos. El agrupamiento de los alumnos estimula las dinámicas de trabajo y habilidades sociales. Las evaluaciones combinan metodologías escritas y orales.

Expone un cuadro que incluye una síntesis de las actividades, objetivos, estrategias y resultados obtenidos. Por cada uno de esos ítems se centra en profundizar su análisis de lo acontecido y su visión crítica de los resultados en pos de realizar mejoras a futuro. Ejemplo de ello es que sostiene que se pudo lograr un entorno de aprendizaje significativo, que permite el desarrollo de las competencias necesarias para el desarrollo de los futuros profesionales. Agrega que la adaptación a la virtualidad no fue un problema ya que desde 2017 en la cátedra se venía utilizando un aula virtual en Classroom, lo cual se mantiene hasta la actualidad como espacio de comunicación y repositorio de material digital.

En cuanto a la formación indica que ha participado de charlas, congresos y seminarios. En el área de investigación comenta que, por 2º instancia, forma parte del proyecto interdisciplinario sobre semiótica del discurso que está dirigido por Natalia Colombo. Además participa de otro proyecto semi discursivo, como diseñadora gráfica, que produjo como resultado una revista digital denominada Neata.

En materia de extensión, apunta que es científica colaboradora en un proyecto que produce un programa radial en la localidad de Las Breñas en donde trabajan con estudiantes de niveles primario y secundario de diferentes instituciones educativas. El proyecto tuvo etapas iniciales que se desarrollaron en forma virtual y luego en modalidad presencial. Distingue que se constituye como una experiencia desafiante y muy diferente al ámbito universitario, en donde debió adaptarse ella, su discurso y los materiales para poder mantener un acercamiento a ese perfil de participantes.

Pasa a su Plan de actividades explicando con mucho detalle lo que se propone en torno a la elaboración de materiales educativos, colaboración en la formación de adscriptos, evaluación, metodologías de enseñanza y recursos o materiales para las clases. Asimismo, indica las actividades de contra cuatrimestre que llevará a cabo como ser: asistencia a cursos, divulgación de trabajos científicos, tutorías y colaborar con el área de las ciencias sociales en aspectos referidos a la gestión.

La comisión evaluadora le consulta sobre la composición docente de la cátedra, a lo que responde que son 2 únicamente, aunque este año han contado con adscriptos que colaboraron. Otra consulta versa sobre si las clases virtuales son parte de la planificación, es decir, programadas o ante eventualidades. Responde depende del año, por ejemplo el año pasado hubieron dos encuentros remotos programados, pero que suele darse de manera más espontánea ante situaciones especiales como inconvenientes o imprevistos como el paro de colectivos.

Se le sugiere mostrar una propuesta de trabajo práctico para una futura evaluación.

**VALORACIÓN:** La docente evaluada ha sido capaz de demostrar con suficiencia su lugar y rol que ocupa en la cátedra, ha manifestado en profundidad su accionar docente mostrando una visión reflexiva al respecto, y presenta su plan a futuro en total coherencia con los lineamientos, contenidos y objetivos de la asignatura. Por lo expuesto, esta comisión evaluadora considera que reúne los méritos pertinentes para el cargo en el cual se la evalúa.



**FAU**  
**UNNE**

*"Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad"*

1994 - 2024

**30 años**

*De la Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina*

Se deja Constancia de la Ausencia de la Observadora Estudiantil, Srita. Lara Agustina ARGUELLO - DNI N° 43.067.010, en la Entrevista Personal y Coloquial, mediada por las TICs, de la D.G. Natalia Andrea CARDELI.

#### **5) PROPUESTA DE RENOVACIÓN DE LA DESIGNACIÓN:**

Tal lo prescripto por la Ordenanza de Carrera Docente se han realizado todas instancias de evaluación, completadas las mismas, esta Comisión Evaluadora considera que la **evaluación de la D.G. Natalia Andrea CARDELI es: positiva**, por cumplir satisfactoriamente con todos los requerimientos de las instancias de evaluación.

En cumplimiento de lo previsto en el Art. 12º del Convenio Colectivo de Trabajo, se aconseja la renovación de su designación por Concurso a la misma categoría de revista, por un **nuevo período de cuatro (4) años**. El inicio del cómputo del período propuesto se remitirá al vencimiento de su designación por concurso (29/06/2025).

El Personal que actúa en representación de la Secretaría Académica, Bib. Carolina Sandra Gabriela BOBADILLA, deja constancia que en la evaluación docente se ha dado cumplimiento al procedimiento fijado en la normativa vigente, que el texto contiene las valoraciones de las integrantes de la Comisión Evaluadora y que con posterioridad a la firma de las evaluadoras se realizará la notificación del mismo a la docente convocada a evaluación.

D.G. Mariela Lilian CARRERI

Mgter. D.G. Mariana Gabriela CHIARELLI BAGUR

Mgter. D.G. Ludmila Maia STRYCEK,

FIRMA DE LOS/LAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Bib. Carolina Sandra Gabriela BOBADILLA  
FIRMA DE QUIEN ACTUÓ EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA